

FRACCIÓN XIII

LAS REGLAS PARA OTORGAR CONCESIONES, LICENCIAS, PERMISOS O
AUTORIZACIONES.)


ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015- 2018

01 DE SEPTIEMBRE A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

SECRETARIA MUNICIPAL DE HALACHO



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2015 - 2018
HALACHO, YUCATAN.



C. ENRIQUE DEL CARMEN ORTIZ CAUCH
SECRETARIO MUNICIPAL



C. LUIS ENRIQUE MUT HUCHIM
TITULAR DEL UMAIP DE HALACHO

FECHA DE GENERACION DEL DOCUMENTO: 18 DE FEBRERO DE 2016

FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 18 DE FEBRERO DE 2016

Calle 20 s/n x 19 y 21, Palacio Municipal
Halachó, Yucatán. C.P. 97830
Teléfono: (997)9714289
Correo: halacho_2018@hotmail.com



HALACHO, YUCATAN A 18 DE FEBRERO DE 2016

ASUNTO: RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE INFORMACION

C. LUIS ENRIQUE MUT HUCHIM
TITULAR DEL UMAIP DE HALACHO
PRESENTE:

POR ESTE MEDIO Y DE LA MANERA MÁS ATENTA, ME DIRIJO A USTED EN RESPUESTA A SU OFICIO MARCADO CON EL NÚMERO S/N DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2016, RELATIVO AL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN QUE A LA LETRA DICE: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE YUCATÁN, POR ESTE MEDIO, ME PERMITO SOLICITARLE EL SIGUIENTE DOCUMENTO:


- LAS REGLAS PARA OTORGAR CONCESIONES, LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES

QUE SE HUBIERE GENERADO DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 RELATIVO AL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN XIII DEL MISMO ORDENAMIENTO, PARA EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO EN LA LEY ANTES CITADA".

LE INFORMO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN III Y XII, DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, Y QUE DESPUÉS DE HABER REALIZADO UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA EN LOS ARCHIVOS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA A MI CARGO, NO ES POSIBLE ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA TODA VEZ QUE EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015; NO SE HA GENERADO, RECIBIDO Y EN CONSECUENCIA, APROBADO EN SESIÓN DE CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, DOCUMENTO, NI DISPOSICIÓN NORMATIVA QUE REGULE EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES, LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES.

SIN OTRO PARTICULAR, QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER ACLARACIÓN

ATENTAMENTE


C. ENRIQUE DEL CARMEN ORTIZ CAUICH
SECRETARIA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2015 - 2018
HALACHO, YUCATAN


C. LUIS ENRIQUE MUT HUCHIM
TITULAR DEL UMAIP DE HALACHO

FECHA DE GENERACIÓN DEL DOCUMENTO: 18 DE FEBRERO DE 2016
FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 18 DE FEBRERO DE 2016

Calle 20 s/n x 19 y 21, Palacio Municipal
Halachó, Yucatán. C.P. 97830
Teléfono: (997)9714289
Correo: halacho_2018@hotmail.com



Halachó